

Pura el No. 22
321.

(30)

et mad^{mo} heam^o nio. Hoy alas 6. de la ma-

nana recibí un Propio en el q^{te} me comunica
de Bayta la presa del Paylebot hecha a los dia
nueve del mismo Buque, el 17. en Punta de Sal;
y yo salgo alas 2. de la tarde a tomar rason de
su Cargam^{to}, q^{se} se asegura ser de valor, tomad
Confesiones a 9. personas condecoradas q^{venian}
p^o varios destinos, y al efecto te despacho este p^o q^{se}
con el me remitas los papeles q^{se} ha de caminar
a tu q^o, pues el fonn^o lo he de despachar de Bayta,
y este no me lo de mores, ni dejes de hacer todo
lo q^{se} te encargue.

No tengo tpo. p^o mas. Te remito tus Cartas
y el Pliego q^{se} p^o ambos vino, y va abierto. T^{me}
manda como quieras a tu amante heam^o.

Man.

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper]

Al Sr D. Foma Die
ques Vic^o de Prov^a y furd
propia e

Catacaos

Attest
per [illegible]
[illegible]